



EL BOLETIN OFICIAL sale los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro n.º 26, (casa-imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los demas puntos.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

### PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su interesante salud.

Núm. 47.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

##### Partido de Tamajon.

Repartimiento de 9315 rs. 8 mrs. que he mandado ejecutar entre los pueblos de este partido para atender en el presente año, á la manutencion de presos pobres, segun el presupuesto aprobado para cubrir dichas atenciones.

Pueblos.	Reales vellon.
Aleas . . . . .	113 4
Romerosa . . . . .	30
Almiruete . . . . .	113 4
Alpedrete . . . . .	117 26
Arbancon . . . . .	309 13
Arroyo de las Fraguas . . . . .	69
Santotis . . . . .	23 3
Beleña . . . . .	108 18
Bocigano . . . . .	135 32
Casa de Uceda . . . . .	334 26
Cogolludo . . . . .	703 6
Colmenar de la Sierra . . . . .	187
Cabida . . . . .	50 27

Campillo de Ranas . . . . .	404 2
El Cardoso . . . . .	191 22
El Cubillo . . . . .	309 13
El Vado . . . . .	154 24
Fuencemillan . . . . .	196 8
Fuentelabiguera . . . . .	272 16
Humanes . . . . .	464 2
Razbona . . . . .	20 26
Jocar . . . . .	110 30
La Mierla . . . . .	115 15
Majaelrayo . . . . .	293 8
Málaga . . . . .	316 10
Malaguilla . . . . .	180 3
Matarrubia . . . . .	161 21
Membrillera . . . . .	286 10
Mesones . . . . .	101 20
Monasterio . . . . .	71 20
Fraguas . . . . .	32 11
Montarron . . . . .	316 10
Muriel . . . . .	71 20
Sacedoncillo . . . . .	30
Peñalva . . . . .	198 19
Puebla de Valles . . . . .	159 10
Puebla de Beleña . . . . .	90 2
Retiendas . . . . .	161 32
Robledillo de Mohernando . . . . .	266 28
Tamajon . . . . .	250 22
Torrebeleña . . . . .	235 17
Tortuero . . . . .	161 32
Uceda . . . . .	360 5
Valdenuño . . . . .	196 8
Valdepeñas . . . . .	309 13
Valdesotos . . . . .	97
Villaseca de Uceda . . . . .	71 20
Viñuelas . . . . .	240 4
Cerezo . . . . .	117 26
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>9315 8</b>

Cuyo reparto se anuncia por medio de este

periódico oficial para conocimiento de los pueblos comprendidos en el mismo, á fin de que los Alcaldes satisfagan al Depositario de estos fondos por trimestres anticipados las cantidades que les han correspondido. Guadalajara 30 de Enero de 1848. El J. P. I.—Juan de la Concha Castañeda.

## PARTE NO OFICIAL.

### *Historia de la caña dulce.*

#### *Diferencia en ellas relativamente á su reproducción.*

(Continuacion.)

Aunque solo un americano es quien debe juzgar con exactitud del método de Caseaux; no puedo dejar de decir que me parece fundado en principios. Segun el estado que presenta de las lluvias en la Granada, y de los meses en que cae mas ó menos agua: me parece racional el plantar las estacas de cañas poco antes de las lluvias moderadas, pues entonces se empapan gradualmente, y producen pronto plantas que se fortifican mucho en tiempo de las grandes lluvias, para poder resistir la sequedad, y cubrir la tierra. Las mismas razones deben fijar para otra época las plantaciones en las colonias donde no llueve cuando llueve en la Granada; porque el tiempo de plantar es en todas partes cuando están próximas las lluvias. En Santo Domingo plantan las cañas durante los ocho primeros meses del año, y cavan las que se han de cortar en los últimos cuatro meses, porque las lluvias permiten este trabajo. Con el método de Caseaux se puede fácilmente obtener buena planta de los sobrenuevos cortados á su tiempo, y se pueden cortar todas las cañas en el mismo año; porque segun él, en la Granada, las cañas tienen á los doce meses de plantadas casi todo el azúcar de que son susceptibles. Un habitante de Santo Domingo asegura que en esta isla maduran las cañas á los quince ó diez y seis meses, y los sobrenuevos á los doce ó trece, que nada se pierde en los productos, y que en un año queda talada toda la plantacion de cañas.

Como que en Santo Domingo permite la estacion que se corten las cañas durante todo el año; los consejos de Caseaux no son á propósito para esta colonia. Hay todavia mas: esta distribucion de trabajo proporciona á los negros la ventaja de que engorden; aun cuando durante la cosecha trabajen mas, porque comen mejor. En una palabra, la estacion principalmente es la que manda en todas partes, como lo observa el mismo Caseaux.

Añade este aun que las pérdidas queda-

rian bien compensadas, con el vigor que un corta anticipada daría á los renuevos que sucediesen á las cañas. El colono que se condujese así haría siempre su azúcar en la mejor estacion; no se le perderían tantas plantas, y por consiguiente tendría menos claros que repoblar; y las cañas plantadas no experimentarían los vientos recios de noviembre y diciembre que reinan en las Antillas; y les harían menos daño las ratas, porque se dispersarían estando concluidas todas las cosechas en Julio. El colono no se vería en la precision de escardar tanto: pues estando las cañas colocadas unas cerca de otras, sofocarían fácilmente las malas yerbas; y no se verían plantas monstruosas, casi privadas de azúcar, y abundantes en mucosidad acuosa; porque las cañas plantadas serían aun muy nuevas cuando experimentasen las lluvias de noviembre y diciembre.

Segun la distribucion que hace Caseaux de sus cuadrillas, cree que su cultivo no exige mas esclavos que el cultivo ordinario. Cuando se hace la cosecha en cuatro meses, en los otros dos se emplean las cuadrillas en otros trabajos; y cuando se hace en seis, se reservan algunas cuadrillas para los demas trabajos que concurren con la cosecha. Así en uno como en otro caso hay dos meses libres; de lo cual resulta que Caseaux en sus campos hace cuatro cosechas en cuatro años; mientras que con el cultivo ordinario apenas se hacen tres; porque un cuadro de cañas plantadas en 1790, segun el método de Caseaux, se cortaría en junio de 1791, sus sobrenuevos en mayo de 1792, sus segundos retoños en abril de 1793, y los terceros en marzo de 1794; mientras que, segun el cultivo ordinario, las cañas plantadas en noviembre de 1790, no se cortarían hasta abril de 1792; sus renuevos en Julio de 1793, y sus segundos retoños en octubre de 1794.

Este método de cultivo, será sin duda conveniente en la Granada, donde parece que el de la caña no están tan adelantada, ni son los ingenios tan grandes como en las demas colonias; sobre todo en Santo Domingo. En prueba de que no puede haber el mismo orden en el cultivo, referiré una observacion de un habitante de Santo Domingo.

Cada plantacion con un solo trapiche, movido por el agua ó por mulas, hace al dia, mientras andas, cien formas ó pilones de azúcar, término medio; y hay algunos que hacen hasta ciento y cincuenta. Estos trapiches hacen al año de cuatrocientas á ochocientas mil libras de azúcar terrada.

Cada pilon blanqueado y seco pesa cuarenta libras, que vienen á ser cuatro mil libras de azúcar aterrada al dia.

En un trapiche de cuatrocientos mil libras se necesitan cien dias de molienda al año; y doscientos en una habitacion de ochocien-

tas. Pregunto yo ahora á los colonos ¿se puede moler cien dias en cuatro meses? La manufactura puesta en movimiento ocupa todos los negros activos de una cuadrilla de cuatrocientos, velando de tres noches una. Todo señor humano y calculador, suspende la molienda á los quince dias, para que descansen; y asi casi no se muele mas que veinte dias en cada mes; lo que hace solamente ochenta mil libras de azúcar terrada, y para llegar á cuatrocientas, es necesario moler cinco meses consecutivos: he aqui ya un mes mas del término de Caseaux, Si el trapiche es de seiscientos mil libras, se necesita que esté moliendo siete meses y medio; y si es de ochocientos mil molerá diez meses. Apresurando el movimiento de semejante manufactura, se romperian las máquinas; ó seria necesario tenerlas duplicadas: lo cual seria muy caro en aquel país. Sin embargo, no dejo de aprobar el que en la primavera se trabaje cuanto sea posible, porque en esta época se extrae mas azúcar, y de mejor calidad: pero una manufactura grande no debe, como las de la granada que son pequeñas, estar parada ocho meses, y dar en cuatro todos sus réditos. Caseaux, á quien du Trone comunicó esta observacion, la halló muy justa.

La cosecha de las cañas debe empezar por los renuevos, que son los que primero maduran. Si algunas socas nuevas estuviesen dañadas: se cortarán sus cañas, dejando las restantes hasta el mes de junio ó julio. Ya he dicho cuando hable de la preparacion del terreno, que hera necesario cortar lo mas antes posible los cuadros que se habian de replantar.

En la Granada los cultivadores inteligentes hacen cortar á un mismo tiempo, si es posible, las tierras distantes y las próximas á la manufactura, para equilibrar la desigualdad de las distancias, y no acumular las cañas ni interrumpir la molienda. En Santo Domingo cortan cada haza por su orden, y nunca dos á un mismo tiempo, esten ó no distantes.

Y importa mucho cortar las cañas lo mas bajo que sea posible, y cubrir las socas con un poco de tierra; porque asi brotan mejor, y se fortifican los renuevos.

Veinte y cinco negros pueden cortar al dia caña suficiente para diez y ocho calderas; que den setenta y dos pilones de azúcar, á cuatro cada una.

Luego que se cortan las cañas, se disponen en haces de quince cañas cada uno: veinte y cuatro haces de estos componen una carga, y veinte y cuatro cargas llenan de jugo dos calderas, que dan solo ocho pilones de azúcar.

Las cañas cortadas en tierras altas y quebradas se llevan en mulas al molino; y las de tierras llanas en carros pequeños, tirados por

bueyes ó por mulas; y las descargan junto al molino en una cerca destinada para ello. En Santo Domingo se estima que un cuadro de cañas puede producir trescientas carretadas, de peso de mil libras cada una, de las cuales se pueden sacar algunas veces veinte mil libras de jugo depurado.

*De lo que puede dañar á la caña y á sus productos.*

La caña exige para vegetar convenientemente, y de una manera ventajosa al que la cultiva, de cierto orden en las estaciones y de un estado del aire, modificado de tal manera, que pueda experimentar calor y humedad desde el momento que lo necesite, y en proporciones relativas á su constitucion.

En general, una dilatada sequedad la extenua y la reseca, y la demasiada humedad la allige, y destruye su organizacion. Algunas plantas sufren mejor una larga sequedad; otras sienten rara vez la mucha humedad y otras en fin llegarían á su completo desarrollo sin la alternativa de lluvia y de calor. La naturaleza ha variado las necesidades como los individuos; si las temperaturas y las variaciones del aire se conforman muchas veces á las necesidades de las plantas; en otras es interrumpido este acuerdo por causas poderosas, en armonia sin duda con el gran sistema del mundo. La caña de azúcar requiere agua para que se hable de la estaca que la debe producir, para ayudarse en su primer desarrollo, para ponerse en estado de que le aprovechen el calor y la sequedad. Se requiere tambien que estas lluvias sean graduadas pero es necesario que la sequedad que despues sobrevenga no dure mucho tiempo, para que no se disipase toda la humedad vegetativa; porque entonces los vasos vaciosse encogen y desecan: y la planta se pone, por decirlo asi, en un estado de encogimiento, y se necesitan entonces de algunos intervalos de lluvias y de calor para ponerse vigorosas, y llenarse de azúcar.

Cuando despues de un larga sequia sobrevienen lluvias abundantes, la savia encuentra obstruidos los vasos, y no puede pasar; y el tallo envejecido y languido no se aprovecha de ella. Aunque en estos casos algunos botones de la, raices mas tiernas, se desenvuelven y producen cañas que crecen prodigiosamente, y tienen los cañutos mas largos y gruesos que los de las cañas ordinarias, bien que en menor número, no se compensa la pérdida, porque apenas tienen azúcar; pero no ha tenido tiempo para afinar sus jugos: por eso estas cañas se separan de las que se llevan al ingenio. Las cañas plantadas en noviembre y en diciembre, al experimentar en el siguiente año la segunda revolucion de la estacion de las lluvias, estan expuestas á este inconveniente, que no puede acaecer en el cultivo de Caseaux; pues abiendo plantado las suyas en mayo y junio, las corta al año siguiente antes de las lluvias.

Cuando el terreno es arcilloso y llano, las muchas lluvias, cuya agua se estanca, ahornaga las raices y las pudre. El estado mas feliz del cielo para un cultivador de cañas que tienen terrenos de dos clases: es que la sequedad y la lluvia sean alternativas y de corta duracion. Sus tierras arcillosas producirán menos tambien que si lloviese mas raramente, y sus tierras ligeras menos tambien que si lloviese con mas frecuen-

cia; pero obtendrá en ello una compensacion que le será muy ventajosa.

La caña de azúcar tiene que sufrir no solamente la influencia de las lluvias y de las sequedades excesivas; sino tambien los aires, el mohó, y el daño de muchas especies de animales. En noviembre y diciembre reinan en las Antillas, despues de las grandes lluvias, unos vientos recios que tumban muchas cañas. Este daño se evita aedo las cañas altas unas à otras con sus mismas hojas, al rededor y por la orilla de la plantacion. Sin esta precaucion las cañas caidas descansan sobre un terreno húmedo, ó se pudren, ó se las comen las ratas. Este inconveniente se evita tambien siguiendo el método de Caseaux, pues sus cañas, habiendo sido plantadas en mayo ó junio son entonces pequeñas y mas difíciles de caer.

Ademas creo que en las islas expuestas à vientos que destruyan las cañas, se podria abrugarlas hasta cierto punto, haciendo plantaciones de árboles que quebrantasen sus mismos esfuerzos: bien sé que es difícil lograrlo cuando los vientos soplan en los valles estrechos que forman las montañas; pero se puede conocer que solo hablo aqui de los aires comunes: pues ninguna fuerza puede contener los efectos de los terribles huracanes que asolan algunas veces las Antillas.

El orin ó roya es una enfermedad que ataca las hojas de las cañas como las de otros muchos vegetales.

Las plantaciones en las tierras pegajosas y húmedas, principalmente en los años de muchas aguas, son las que están mas expuestas à esta enfermedad, que puede en parte remediarse cuidando de mullir bien la tierra, mezclándole arena, ceniza, estiércol poco consumido; y mucho mejor todavia saneándolas, dando salida à las aguas.

El pulgón, roe las hojas de la caña, y retarda su vegetacion. Pero en las Antillas rara vez lo hay, à causa de los vientos impetuosos de noviembre y diciembre.

En lo interior de las cañas se crían unos gusanos que disminuyen la cantidad, del azúcar, y alteran su calidad. Si las cañas plantadas en octubre y noviembre contienen estos gusanos, se gangrenan luego que se les cae la flecha. Caseaux piensa que el verdadero preservativo seria hacer las plantaciones en mayo ó junio.

Las cañas tiernas plantadas en alguno de estos dos meses, son atacadas en agosto por otra casta de gusanos, que hacen sus daños cuando este mes es seco; porque la poca agua ocasiona en la tierra un grado de humedad cálida: mas à proposito para fecundar los huevos de los insectos, que para el desarrollo de las plantas. Si aconteciese que estos años secos sean frecuentes: presume Caseaux que se podrá remediar el daño polvoreando la planta con un poco de cal viva, ó echándola en la tierra con que amurillan las cañas en la primera ó en la segunda escarda.

Las hormigas en las Antillas han sido los enemigos mas temibles de las cañas de azúcar y de sus cultivadores; los estragos que hacen no pueden detenerlos, ni las lluvias ni los vientos. Estos insectos no se fijan en el tronco de la caña; hacen sus cuevas bajo de las socas, quitando à las principales raices la tierra que las rodea, y la planta, quedando como en aire, se saca y cace al menor movimiento. En las islas así Francesas como Inglesas se han ofrecido pre-

mios, que pasan de ocho millones, al que descubra el medio de descubrir las hormigas. Se cree que fueron llevadas allí en unos fardos de géneros de contrabando; y que cuatro años despues no habia un pie cuadrado de superficie que no tuviese mas de un ciento; sin contar las que trabajan debajo de la tierra.

Cuando Caseaux imprimió su obra se habian multiplicado considerablemente en la Granada. En vano se ensayaron contra ellas diversos venenos. Los americanos se dedicaron à impedir que cundiesen en las tierras en que hasta entonces no habian penetrado, dejando grandes intervalos ocupados por cultivos que no gustaban à estos animales, ó haciendo zanjas anchas y profundas, que se llenaban de agua cuando llovía, y en las cuales se ahogaban muchas al pasar. Creo que se intentarían todos los medios que el interés puede haber indicado; pero se necesitaba, por decirlo así, una lluvia corrosiva y abundante sobre los cuadros que estaban infestados. Caseaux ha concebido la esperanza de proporcionar es esta, aconsejando la plantacion y multiplicacion del manzanillero *mancinella hippomane*: árbol cuyas hojas y frutos numerosos, son cáusticos, y de los cuales cae, cuando llueve, un agua que aplicada sobre la piel la quema. Se podrian, segun él, sembrar sus semillas, que nacen y crecen prontamente, unas junto à otras en divisiones muy espesas, para impedir que las hormigas pasasen adelante, y plantarlos tambien en los sitios infestados; y al segundo año los manzanilleros cubirian con su sombra la tierra. Los americanos son los que deben juzgar del valor y de los inconvenientes de este medio.

Se ha observado que las plantaciones hechas en octubre, noviembre y diciembre en terrenos plagados de hormigas, dan siempre las mejores esperanzas hasta febrero.

Se continuará.

## Anuncios.

Con permiso del Sr. Gefe Político se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Escariche, su dotacion consiste en 80 fanegas de trigo; los partes 8 reales cada uno y casa de gratis. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte à la espresada villa hasta el 15 del presente en que se proveerá.

Guadalajara Imprenta de Ruiz y Hermano.